

RES. 008/2006 - APARICIÓN JORGE JULIO LÓPEZ.-

Publicado el 27 septiembre, 2006

...VISTO

QUE, perdidos por perdidos, los grupos fascistas que todavía se mantienen activos en el país mandaron un claro aviso a la población: "Cuidado, todavía tenemos el poder y la capacidad de hacer desaparecer personas";

QUE la desaparición de Julio López, principal testigo en el juicio al genocida Miguel Etchecolatz, lleva implícita una seria advertencia para los declarantes en los juicios que se avecinan a los acusados de delitos de lesa humanidad; y

...CONSIDERANDO

QUE es deber de los estamentos Provinciales y Nacionales que corresponda preservar la seguridad de los ciudadanos en todo el ámbito del país;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

RESOLUCION

-
ARTICULO 1º - SOLICITAR al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires extreme las medidas pertinentes con el fin de recuperar con vida al ciudadano Julio López, de 77 años, ex - detenido y torturado en el año 1976 y vuelto a ser víctima de los enemigos de la Democracia, el lunes 18 de septiembre pasado.

ARTICULO 2º - REPUDIAR esta afrenta al sistema democrático vigente y a la política de Derechos

Humanos impulsada por el Gobierno Nacional.

ARTICULO 3º - SOLICITAR JUICIO Y CASTIGO A LOS CULPABLES.-

ARTICULO 4º - ENVIAR copia de la presente al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, a la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, al Ministerio del Interior de la Nación y a la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.-

ARTICULO 5º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido; archívese.

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintisiete días del mes de Septiembre del año dos mil seis.-

ENTRADAS

Ingresado como correspondencia fuera del Orden del Día en Sesión Ordinaria de fecha 27 de septiembre de 2006.-

SALIDAS

Solicitado su tratamiento sobre tablas y aprobado el mismo, el proyecto fue aprobado por la unanimidad del Cuerpo en general y en particular.

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 2 de octubre de 2006.-